

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA "DERECHO EXTRANJERO Y COMPARADO"

- 1.- Derecho extranjero y comparado. Concepto, diferencias entre el derecho extranjero y el comparado. Origen evolución y posiciones de los autores. Distintas aplicaciones. Instituciones nacionales y extranjeras, dedicadas a su estudio. El método comparativo, forma de su empleo. El Derecho comunitario y de integración. ( René David: Derecho Civil comparado traducido al español: está en la biblioteca de la asociación de escribanos, ficha nro. 122 FCU, revista del colegio de traductores públicos del Uruguay nro. 2 año 1992( hay un artículo de la Dra. Nury Rodríguez sobre derecho de integración y comunitario), Revista de Derecho Procesal nro. 4 año 1996 artículo h" hacia un derecho comunitario en el MERCOSUR, Utilité et methodes du droit comparé: Marc Ancel.
- 2.- El Derecho Extranjero,. Su naturaleza jurídica. Aplicación de la ley extranjera a las relaciones entre particulares. El orden público nacional e internacional ( Primeras Jornadas Rioplatenses de Derecho Internacional de editorial Acali( artículo del Dr. Tellechea), Revista Uruguaya de Derecho Internacional nro. 4 años 75-76 ( artículo del Dr. Solari y sobre el orden público artículo del Dr. Vieira).
- 3.- Los grandes sistemas jurídicos. Clasificación desde distintos puntos de vista. Características generales de los sistemas jurídicos siguiendo la clasificación ideológica. Los grandes sistemas del mundo occidental (Mayor Legal Systems in the world today de René David y Brierley , fichas nros 131 y 133 FCU, Comparative

Juridical review T. XXV año 1988 artículo de José Castán Tobeñas:  
“ Los sistemas jurídicos del mundo occidental).

4.- Formación histórica estructura y fuentes de los sistemas románico y del common law ( Mayor legal systems in the world today de René David y Brierley, la tradición jurídica romano canónica de John Henry Merryman, Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales enero junio de 1988 artículo del Dr. Dante Corrente, Revista Uruguaya de Derecho Procesal, nros 2-3 año 1994, artículo del Dr. Marabotto : “ la mediación en la República Popular China”.

5.- Diferencias y semejanzas entre los sistemas jurídicos románico y del common law (René David: Derecho Civil Comparado, ficha 133 FCU.

6.- Los sistemas jurídicos mixtos.- obras citadas sobre sistemas jurídicos .

7.- Los grandes sistemas procesales civiles. Características generales. Sus diferencias y semejanzas (Tratado de Derecho Procesal T. 1 de Vécovi, El Código Procesal Modelo para iberoamérica del Instituto uruguayo de derecho procesal. La justicia inglesa Couture, Revista de Derecho Procesal nro. 3 año 2001 artículo de Michele Taruffo, Revista Uruguaya de Derecho Procesal nro. 4 año 1988 artículo de la Dra. Jiménez de Aréchaga, Rivista U. De Derecho procesal nro. 4 año 2001 “ El proceso Civil en el Mercosur: Landoni. Los procesos colectivos para iberoamérica : Rev. De derecho procesal nro. 3 año 2003.

8.- El Estado: sus elementos y órganos. El Estado federal y el Unitario. Jefe de Gobierno y Jefe de Estado (Derecho

Administrativo T. II de Prat sobre personalidad del Estado y sistemas organizativos, Los nuevos desafíos del Estado de Ruben Correa Freitas.

9.- El procedimiento administrativo, el principio de juridización breve referenciaa los movimientos de codificación en los diferentes países. La ley federal alemana del procedimiento administrativo. El Ombudsman (Rev. U. De Derecho Procesal nro. 2 año 1980 : Ramón Real), Rev. U. De Derecho Procesal nro 3 año 1993 artículo de Mario Chacón, y Rev. U. De Derecho Procesal 3-4 año 1992.

10.- La organización judicial de los países latinoamericanos que han adoptado la forma de Estado Federal y Unitario (anales de la XXIV conferencia celebrada en Panamá del 4 al 10 de febrero de 1984 artículo de José Luis Siqueiros).

11.- Los sistemas procesales penales: inquisitivo y acusatorio. Sus características generales. Influencia del Código procesal modelo para iberoamérica. La corte Penal de Justicia Internacional. (Rev. U. De Derecho Procesal t. II año 1992 artículo de Ada Pellegrini, Rev. U. De Derecho Procesal nro. 4 año 1996: artículo del Dr. Marabotto, Rev. U de derecho procesal nro. 4 año 2001 artículo del Dr. Guerra. Rev. U de Derecho Procesal nro. 1 año 1988 artículo del Dr. Véscovi).

12.- El Derecho Civil y su evolución en los sistemas románicos y del common law

13.- Concepto de bienes. Origen histórico, clasificaciones. (Estudios jurídicos de derecho comparado de José Puig Bruteau).

14.- Concepto origen histórico y clasificación de la propiedad en los países de sistemas románicos y del common law. Transmisión

sucesoria en los sistemas románico y del common law: obra citada antes.

15.- Los contratos. Características generales en los sistemas del mundo occidental. Estudio de algunos contratos comerciales (temas contractuales de Puig Bruteau, derecho comercial moderno del Instituto U. De derecho comercial 1993, elementos de derecho civil Uruguayo de Nelson Nicolliello, New encyclopedic Dictionary of business law, temas contractuales: I.U. de Derecho Comercial, ADCU T. XXIX artículo del Dr. De Cores sobre el factoring, Revista de Derecho Comercial de la empresa y la integración año 1 nro. 1 tercera época noviembre 1999: artículo de Carlos Blanc : consideraciones acerca del contrato de factoring)

16.- Las sociedades comerciales: aplicación de la ley nacional a las sociedades constituidas en el extranjero. Clases de sociedades comerciales en los sistemas jurídicos románicos y del common law. La concentración empresarial, clasificaciones (Introducción a la nueva ley de sociedades comerciales de Ferro Astray).

17.- El negocio fiduciario: concepto, origen histórico., posiciones doctrinarias (Tratado de D.C.U. T. XXIII Gamarra).

18.- El fideicomiso, concepto, origen y evolución . Sus diferentes clases en el derecho comparado. (El Fideicomiso de Godschmidt y Eder, Estudios sobre el fideicomiso de Glady Fernández FCU, El contrato de fideicomiso del Esc. Caffera.

19.- Concepto de Familia y del derecho de familia.- Evolución e importancia de su estudio en el Derecho Comparado.

20.- Los esponsales, distintas posiciones asumidas por los países. El matrimonio: concepto, clases. Efectos jurídicos.

- 21.- Régimen matrimonial de bienes en el derecho comparado: importancia , clases.
- 22.- Protección patrimonial de la familia en el derecho comparado (Rev. De derecho de familia nro. 17).
- 23.- La adopción origen histórico y clases en el derecho comparado.(Vaz Ferreira y Mabel Rivero ).
- 24.- Los alimentos , concepto e importancia de su estudio en el derecho comparado .
- 25.- Problemas jurídicos que plantea la medicina moderna: desde la concepción hasta la muerte. La Eutanasia . Cambio de sexo. (Rev. De derecho de familia nro. 17).
- 26.- La responsabilidad civil, origen y fundamento de la reponsabilidad contractual y extracontractual en los sistemas románico y del common law (Estudios de derecho civil en homenaje a Gamarra :artículo del Dr. De Cores).
- 27.- La teoría de los actos propios y su aplicación en los distintos países ( La relevancia jurídica de la conducta anterior: Berro, Rev. U . de Derecho Procesal nro. 2 año 2000, pag. 291, ADCU t XXX pag. 767).
- 28.- Los Registros Públicos y los principios registrales en derecho comparado ( lecciones de Derecho Registral de Miguel A. Cacciatori).

Dra. Gladys Fernández

